ADENDA N° 03/2018
CONTRATO N° 02/2017 – LPN N°01/2017 - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA LOS ESPACIOS EDUCATIVOS EN ESCUELAS INDÍGENAS, NO INDÍGENAS, SAT Y PAINF - ID N° 326.768

Entre la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP) del Ministerio de Educación y Ciencias, con domicilio en la calle Gral. Díaz e/ Hernandarias, Edificio Natura, 3° piso, Asunción – República del Paraguay, representada en adelante para este acto por el Sr. **GUSTAVO RAUL BOGARIN, con C.I. N° 600.849,** denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra la empresa CLASSIC MOBLES S.A con RUC Nº 80074310-5, domiciliada en Yacaré Valija n°. 350 c/Edulfo Duarte - Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor GUSTAVO TORRES BUFFA, con Cédula de Identidad Nº 590.464, en adelante denominado el PROVEEDOR; acuerdan celebrar la presente adenda al Contrato N° 02/2017, en el marco de la CONTRATACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE MOBILIARIOS PARA LOS ESPACIOS EDUCATIVOS EN ESCUELAS INDÍGENAS, NO INDÍGENAS, SAT Y PAINF - ID N° 326.768 – PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA:
Por la presente ADENDA, aprobada por Resolución UEPP - MEC N° 186 de fecha 05 de noviembre de 2018, se establece ampliar en G. 230.051.610 (guaraníes doscientos treinta millones cincuenta y un mil seiscientos diez) el monto del Contrato N° 02/2017, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/201 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA LOS ESPACIOS EDUCATIVOS EN ESCUELAS INDÍGENAS, NO INDÍGENAS, SAT Y PAINF" - ID N° 326.768

CLAUSULA SEGUNDA:
Por el Art. 2° de la Resolución UEPP - MEC N° ° 186 de fecha 05 de noviembre de 2018, se establece modificar parcialmente la sección III – suministros requeridos "Plan de entregas y listado de instituciones para la distribución de los bienes", conforme a la siguiente planilla:

Listado de Instituciones para la distribución de los bienes:

CLASSIC MOBLES S.A
Gustavo Torres Buffa
CI 590464
Representante Legal

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - MEC
Ing. Gustavo Bogarín Vera
Coordinador General de Programas y Proyectos - UEPP

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida

PROGRAMA EDUCATIVO PRIMERA INFANCIA "EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS: ALCANCE AMPLIADO"

27 INSTITUCIONES DEL PROYECTO 822 A SER BENEFICIADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA EXPANSIÓN - FASE 3

N°	INSTITUCIÓN	DEPARTAMENTO	ITEMS						
			1-MESITA	2-SILLITA P/NIÑOS	3-SILLA ESTANDAR	4-ESTANTE ABIERTO	5-ARMARIO BAJO	6-ESTANTE C/ SECADOR	7-PERCHERO C/COLGADOR
1	ESC. BÁS. N° 5136 SANTIAGO MOREL	CAAZAPÁ	5	25	2	2	2	1	2
2	ESC. BÁS. N° 5151 S/N	CAAZAPÁ	5	25	2	2	2	1	2
3	ESC. BÁS. N° 2192 Y COL. NAC. ROSALINO IREPA BOGARÍN	CAAZAPÁ	5	25	2	2	2	1	2
4	ESC. BÁS. N° 6342 SAN FRANCISCO DE ASÍS	CAAZAPÁ	5	25	2	2	2	1	2
5	ESC. BÁS. N° 1720 SAN ROQUE	CONCEPCIÓN	5	25	2	2	2	1	2
6	ESC. BÁS. N° 2091 SAN PÍO X	CONCEPCIÓN	5	25	2	2	2	1	2
7	ESC. BÁS. N° 29 EXPECTACIÓN BERNAL	CONCEPCIÓN	5	25	2	2	2	1	2
8	ESC. BÁS. N° 4912 GUSTAVO GIMÉNEZ ROMERO	CONCEPCIÓN	5	25	2	2	2	1	2
9	ESC. BÁS. N° 6291 JEGUAHATY COMUNIDAD INGÍGENA	CONCEPCIÓN	5	25	2	2	2	1	2
10	ESC. BÁS. N° 6518 TUKAMBIYU COMUNIDAD INGÍGENA TAKUARYTY	CONCEPCIÓN	5	25	2	2	2	1	2
11	ESC. BÁS. N° 7576 MBERY O JAGUARY-MI COMUNIDAD INDÍGENA	CONCEPCIÓN	5	25	2	2	2	1	2
12	ESC. BÁS. N° 985 Y COL. NAC. JUAN FERNÁNDEZ DE ALONSO	CONCEPCIÓN	5	25	2	2	2	1	2
13	ESC. BÁS. N° 6292 TAKUARITA – COMUNIDAD INDÍGENA - NORTE	CONCEPCIÓN	5	25	2	2	2	1	2
14	ESC. BÁS. N° 135 GRAL. JUAN ANTONIO CÁCERES	MISIONES	5	25	2	2	2	1	2
15	ESC. BÁS. N° 6150 PABLO VI	MISIONES	5	25	2	2	2	1	2
16	ESC. BÁS. N° 3062 DE LA SANTA CRUZ	MISIONES	5	25	2	2	2	1	2
17	ESC. BÁS. N° 2355 SAN ISIDRO Y COLEGIO NAC. SAN ISIDRO LABRADOR	MISIONES	5	25	2	2	2	1	2
18	ESC. BÁS. N° 1328 DRA. NICANORA A. GÓMEZ Y COLEGIO NACIONAL	MISIONES	5	25	2	2	2	1	2
19	ESC. BÁS. N° 7110 SANTA LIBRADA	ITAPÚA	5	25	2	2	2	1	2
20	ESC. BÁS. N° 7391 SAN ISIDRO	ITAPÚA	5	25	2	2	2	1	2
21	ESC. BÁS. N° 7469 SAN ISIDRO LABRADOR	ITAPÚA	5	25	2	2	2	1	2
22	ESC. BÁS. N° 5211 DON JOAQUÍN GOMEZ	ITAPÚA	5	25	2	2	2	1	2
23	ESC. BÁS. N° 2259 CRISTO REY	ITAPÚA	5	25	2	2	2	1	2
24	ESC. BÁS. N° 4463 SAN JUAN	ITAPÚA	5	25	2	2	2	1	2
25	ESC. BÁS. N° 5713 CERRO CORÁ	CANINDEYÚ	5	25	2	2	2	1	2
26	ESC. BÁS. N° 6396 PRIMERO DE MARZO	CANINDEYÚ	5	25	2	2	2	1	2
27	ESC. BÁS. N° 396 JOSÉ GERVACIO ARTIGAS	CANINDEYÚ	5	25	2	2	2	1	2
		TOTAL	135	675	54	54	54	27	54

CLASSIC MOBLES S.A.
Gustavo Torres Batta
CI 590464
Representante Legal

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - MEC
Ing. Gustavo Begarin Vera
Coordinador General de Programas y Proyectos - UEPP

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida

Plan de Entrega (Bienes)

Ítem	Descripción de los bienes adjudicados	Presentación	Cantidad	Lugar de entrega de los bienes	Fecha final de entrega de los Bienes
1	Mesita	Unidad	135	Según el listado de Instituciones.	18 (dieciocho) días corridos contados a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor.
2	Sillita para niños/as	Unidad	675		
3	Silla estándar	Unidad	54		
4	Estante abierto para biblioteca	Unidad	54		
5	Armario bajo con 2 puertas	Unidad	54		
6	Estante con secador	Unidad	27		
7	Perchero con colgador	Unidad	54		

CLAUSULA TERCERA:

Las demás cláusulas del Contrato se mantienen vigentes e inalterables en todos sus términos y condiciones, salvo aquello que haya sido modificado por la presente adenda.

En prueba de conformidad y aceptación de las modificaciones realizadas al contrato principal, firman las partes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los seis días de noviembre de dos mil dieciocho.

CLASSIC MOBLES S.A.

GUSTAVO TORRES BUFFA
CLASSIC MOBLES S.A.
PROVEEDOR

GUSTAVO RAUL BOGARIN
COORDINADOR GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS